

# LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestres,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.  
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.  
No se devuelven originales.

## EL GLOBO

### Martínez y Ferrer

Grandioso Surtido en mantillas  
volante blancas.

Variación de dibujos

MAYOR 31 Y 33

EL GLOBO

El Globo

El Globo

## LA AURORA

Ofrezco al público mi nuevo establecimiento de comestibles titulado LA AURORA, Plaza de San Agustín, número. 17.

En dicho establecimiento encontrarán todo lo concerniente al ramo á precio muy limitados,

Y para que juzguen de que es un hecho verdad lo que se deja expuesto la consideración del público, adjunto el precio de uno de ellos.

(Chorizos Extremeños de puro lomo á 15 céntimos uno.

### LA AURORA

Plaza de San Agustín, núm. 17.

### Ingeniería y Arquitectura municipal

(Escrito expresamente para La Iberia)

(Continuación)

Conviene dar ciertas reglas que observar respecto á las condiciones requeridas para mejoramiento del subsuelo sobre el que vá á fundarse la edificación. El sub-suelo debe ser examinado con cuidado; si fuese necesario

serán practicados sondeos. Si se observa que el terreno está impregnado de humedad conviene cubrirle previamente de una capa más ó menos gruesa de hormigón ó mortero hidráulico recomendando el empleo de ciertos preservativos, tales como la aplicación general de un enlucido hidrófugo en la cara superior de las fundaciones y mejor aún su coronación por varias capas bituminosas ó cualquier otro

medio que la práctica de la construcción aconseja para evitar la propagación de la humedad. Se debe marcar bien y limitar la relación que deba existir entre el área total y la parte edificada de las casas, no debiendo ser esta menor que un tercio, es decir, no se debiera permitir dejar menos de la tercera parte del solar para patios ó jardines. Mejor fuera no edificar más que la mitad ó aun menos; más contando con los pequeños solares puede ser aceptable la relación que marcamos.

No debe permitirse ningún patio que no tenga constante comunicación con la atmósfera por la parte inferior para procurar la corriente ascendente de aire puro; no bastando para esta ventilación la que pueda establecerse por medio de las puertas ó aberturas del piso bajo y teniendo una automática ventilación, tanto más indispensable cuanto menor sea su sección recta.

Para la más completa circulación del aire en las habitaciones interiores y su necesaria ventilación deben prescribirse las ventanas y hacer rasgadas las aberturas por medio de balcones tanto para las fachadas interiores como para las exteriores. Con arreglo á las dimensiones de planta de las habitaciones deberá marcarse las alturas de sus diversos pisos, teniendo en cuenta el cubo de aire respirable necesario al individuo para que su sangre se purifique y no padezca su organismo, sabiendo

que según datos experimentales, el hombre necesita por lo menos 4 metros cúbicos de aire por hora; la mujer 2'60, y el niño 1,50, y con arreglo á estos números se determinará la magnitud de los aposentos en los que se haya de estar permanentemente por cierto espacio de tiempo. Entrando ya de lleno en la distribución interior, debe darse severas prescripciones sobre todo en tres servicios importantes en la casa; las alcobas, la cocina y los retretes. Las primeras no deben construirse inmediatas á paredes ó muros que linden con espacios descubiertos; pueden y deben estar sí, por el servicio que prestan, recojidas de ruidos exteriores é interiores en cuanto se pueda, pero con capacidades de aire conveniente y medios adecuados de completa ventilación, siquiera sea lo natural proporcionada por la puerta de entrada y hueco ó huecos rasgados, disponiendo estos huecos de modo que la cama no pueda estar en la corriente de aire que se produzca por los referidos huecos y que sus hojas giren en el sentido necesario para evitar la entrada del aire exterior.

(Continuará.)

### ALREDEDOR DEL MUNDO

**Las rarezas del mar.**—El mar encierra rarezas que causan verdadera admiración, y la variedad de seres que lo habitan es infinita.

Un pez original y curioso, que sólo se encuentra en aguas tropicales ofrece la particularidad de semejar en su forma una pequeña caja de

muerto, y con este nombre, ó el de pez ataud, se le conoce en las Antillas.

El cuerpo de este raro animal está fuertemente protegido contra los bocados y ataques de los peces mayores por una verdadera armadura de planchas de pizarra de un tejado. La forma de su cuerpo, una pirámide irregular truncada, le da el aspecto de un féretro en miniatura. A pesar de su tamaño relativamente pequeño, poco más que un besugo, todos los grandes peces le respetan, pues aun el mismo tiburón acude á cualquier recurso antes que tragarse el protegido pez, los cuales, aun dentro del estómago, saben encontrar pronta salida devorando las entrañas del glotón.

#### La edad de las mujeres,

—Las mujeres en Marruecos difícilmente pueden decir la edad exacta que tienen.

Es costumbre no anotar jamás el día del nacimiento de una muchacha; así es que solamente cuando coincide el hecho con algún acontecimiento notable, lo pueden decir.

En Europa, en cambio, aunque bien anotado en registros civiles y eclesiásticos, la pueden decir, pero no quieren.

## EN TORREVIEJA

Como anunciamos á nuestros lectores oportunamente, ayer fué á Torre Vieja una numerosa comisión de nuestro partido, con objeto de saludar á nuestro Jefe Don Luis Barcala Cervantes. Compañeros los Sres. Lizón, (D. Manuel y D. Andrés) Ramos, Giménez (D. César) Saenz, García (D. José María) Lacárcel, Mas, Fabregat, Esquer, Martínez (D. Rafael) Ramos Cremades, García (D. Matias), Benavente, Rogel, Ternel y Lacárcel (D. Miguel.)

En la Estación de Callosa se unió á esta comisión, otra también muy nutrida de liberales moretistas de aquella Villa, entre los que recordamos á los señores D. Antonio Mora Martínez, D. Enrique Sorribes, don Juan de Dios Ruiz, D. Antonio Orteaga, D. Francisco Grau y D. Francisco Gilabert.

Al llegar á Torre Vieja, incorporóse á las comisiones citadas, nuestro Jefe Local D. Alvaro García de Buruuda, quien á la cabeza del numeroso grupo lo condujo á la morada del señor Campillo, en donde se hospedaba D. Luis Barcala.

Hechas las presentaciones de rigor, el Sr. Barcala nos di-

rigió la palabra expresándose sobre poco más ó menos como sigue:

«Es el presente un momento para mí de verdadera satisfacción y de emoción profunda, pues la amabilidad de Vds., me abrumba toda vez que yo nada valgo ni nada he hecho. Todo lo han hecho Vds., presentándose á mí como partido organizado, al cual sólo he tenido que prestar mi nombre que nada significa porque yo no estoy avezado á las luchas políticas; pero si quiera, ofrezco un nombre honrado.

Perdonarme, señores, que hable mucho, porque la alegría es comunicativa y yo estoy muy contento de verme entre Vds., con quienes tenía grandes deseos de comunicarme verbalmente.

Nuestro Ilustre Jefe D. Segismundo Moret recibió una impresión agradabilísima al saber que en este distrito había una fuerza política que seguía sus inspiraciones, y fué mas intensa su satisfacción porque guarda gratos recuerdos de este distrito, que visitó en su infancia; y para demostrar el afecto que siente por esta región, me dió el siguiente encargo para Vds.—*Que me manden nota de las necesidades mas urgentes del país pues tengo el propósito decidido de atenderlas preferentemente cuando las circunstancias políticas me lo permitan.*—Con este motivo yo recomiendo á Vds. que se nombre una ponencia de industriales, comerciantes, agricultores y hombres de carrera, que redacte un documento en el que se exponga las mejoras que se desean obtener.

En Orihuela existe una cámara Agrícola y una cámara de Comercio (si bien este último organismo está algo abandonado) que en unión de otras entidades constituyen las fuerzas vivas del país, y á ellas se debe recurrir para que informen cuales son las necesidades más apremiantes y de más urgente resolución.

Los liberales nos hallamos en una situación verdaderamente crítica. Nos encontramos entre dos tendencias igualmente revolucionarias aunque persiguen distinta finalidad. De un lado el partido conservador, que trata de hacer una revolución retrógrada; de otro los radicales que pretenden hacerla hacia adelante.

Los dos extremos son agentes perniciosos para la salud de la patria, y á nosotros nos está reservada la difícilísima misión de restablecer el equilibrio que indudablemente se perturbaría si una de las dos fuerzas pudiera llegar á poner en práctica por entero su programa. La situación de la patria es triste. Atraviesa por un período anormal, cuyo fin no es fácil preveer; pero si se puede prodecir que al partido liberal acaudillado por don Segismundo Moret le está reservada la sublime misión de redimir y regenerarla librándola de los radicalismos aludidos.

Nuestra política en el distrito de Orihuela, ha de ser expansiva y de atracción con todos los elementos que se llamen liberales; inspirándonos en la transigencia y en la tolerancia, porque donde quiera que se encuentre un liberal, se halla un sumando necesario para dar cuerpo, coacción y unidad á nuestro organismo; siguiendo esta conducta y con la perseverante labor de Vds., espero que el partido liberal orcelitano se verá reforzado en breve con algunos elementos más.

Es realmente doloroso que el partido conservador que en Orihuela estaba disuelto, aunque latente su espíritu como en algunas otras regiones, haya tomado incremento por abandono que del campo hicieron los liberales, que durante tantos años han poseído la situación; y como quizás no está lejos el día en que á los conservadores haya de dárseles la batalla decisiva para arrojarlos de sus trincheras precisa que el entusiasmo que observo en todos Vds., vaya en aumento con lo que confío que obtendremos el triunfo, y entonces, si Vds., se acuerdan de mí para algo por pequeño que sea, yo les quedaré reconocido, y si nó me cabrá la satisfacción de haberles ayudado en la medida de mis escasas fuerzas considerándome muy honrado con poder seguir obstando el título de amigo particular de cuantos con este acto me agasajan.»

D. Luis Barcala habló reposadamente, con sencilla elocuencia, exenta de ampulósidades retóricas, respirando su discurso sinceridad y satisfacción.

Por encargo del comité le contestó nuestro director D. José Manuel Teruel, quién dijo que

el partido liberal de Orihuela se consideraba honradísimo con tener un jefe tan hábil y sabio, que estaban unidos y le seguirían en su política y en sus indicaciones, porque tenían la seguridad que habían de conducirles al triunfo; que el día en que esto aconteciera, se acordarían de él no para *algo*, sino para todo, y que triunfando marcharían con él á la cabeza, y si fracasaban (lo cual no es probable) no le abandonarían en la desgracia y antes que formar á las órdenes de otro jefe se diseminaría que dando disuelto el partido.

D. Juan Ramos Botella se adhirió á lo manifestado por nuestro director añadiendo que él y los hombres de su tiempo ansiaban el triunfo de los ideales liberales por bien de la patria y de la juventud á la que sólo servirían de consejeros.

D. Luis Barcala agradeció estas manifestaciones é indicó algunas reformas que se deben introducir en esta publicación, con las cuales LA IBERIA ganará para sus lectores en variedad y amenidad.

El señor Barcala posee el don de gentes. Oyéndole hablar se siente uno alentado, y el espíritu se conforta y fortalece, para seguir la lucha política en pró de un ideal tan hermoso como el de la libertad, y á las órdenes de un hombre joven y animoso, que ante sus amigos abre el corazón y muestra la conciencia.

La impresión que tenemos de nuestra visita al señor Barcala es de satisfacción intensa y de entusiasmo profundo.

D. Luis Barcala nos prometió venir á pasar entre nosotros el día 30 del presente mes.

## Ordenanzas Municipales

### DE LA CIUDAD DE ORIHUELA

(Continuación)

#### Capítulo cuarto

*Derechos y deberes generales de los habitantes.*

#### Sección Primera

#### DERECHOS

Art.º 9.º Además de los derechos consignados en la Ley Municipal y de los que se establecen en estas Ordenanzas tienen igualmente derecho los vecinos; 1.º á promover la correspondien-

te denuncia de cualquier abuso ó atropello de que sean objeto y se halle comprendida en estas Ordenanzas. 2.º A que por quien corresponda se le libre recibo en forma de las instancias, recursos y cualquier otro documento que presentasen, siempre que dichos documentos vayan extendidos en el papel del timbre correspondiente.

Los expedientes municipales administrativos son públicos teniendo el caracter de reservados los gubernativos.

**Sección Segunda**

*Deberes y prohibiciones.*

Art.º 10.º Todos los vecinos, domiciliados, y transeuntes, quedan obligados al exacto cumplimiento de cuanto en estas Ordenanzas se previene, así como al de los bandos y demás disposiciones que se publiquen, y sujetos á responder ante las autoridades municipales de las infracciones que cometan.

Art.º 11.º La ignorancia de lo dispuesto en estas Ordenanzas no excusa de su cumplimiento.

Art.º 12.º Los habitantes de la Ciudad, deberán observar en todas sus palabras y modales y en todas ocasiones y lugares, la debida compostura, absteniéndose de lo que ofenda á la religión moral y buenas costumbres, á la decencia y á la cultura. Queda especialmente prohibida la blasfemia.

*(Continuará)*

**Ayuntamiento**

*sesión celebrada el sábado*

Preside D. José Escudero Zapata y, asisten los señores concejales Giménez, Die, Cartagena, Garriga, García Mercader, Brotons, Romero Sansano y Romero Rufo, Ferrís, Ayarra Germán, Pescetto y Botella.

Se lee el acta de la sesión anterior y los señores Romero Sansano, Romero Rufo y Ayarra protestan de lo de la compra de pitos para la banda de música, invirtiéndose una cantidad que esta haciendo falta para otras atenciones de más necesidad y urgencia.

El alcalde contesta que si hubieran asistido á la sesión ante-

rior hubieran podido votar en contra de la proposición de García Mercader como lo hicieron los señores Germán, Botella, Pescetto, Giménez y Cartagena.

**Trasiego de nombres**

D. Juan Maestre Bernabeu es nombrado interventor de la Administración de consumos para cubrir la vacante que deja el Sr. Cebrián.

Se concede el empleo de pregonero á Domingo Moreno, cesando en el mismo cargo Mariano Fabregat.

Y D. Antonio Miravete sustituye en el destino de escribiente temporero de la Secretaria del Municipio á D. Cesar Giménez.

Se da cuenta de ciertas reparaciones hechas en la Glorieta y de los gastos que estas han ocasionado.

**La escuela de Mudamiento**

La comisión presenta informe favorable á la instancia de los vecinos del partido rural de Mudamiento, pidiendo una escuela pública.

**Despacho ordinario**

Se concede permiso á D. Antonio Riquelme para colocar una marquesina en la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de la Constitución, siempre que de á la acera el ensanche suficiente para el tránsito, una vez que dicho edificio se destina á café.

Informe favorable de la misma comisión á una instancia de Don Andrés Lizón para ejecutar obras en una casa de su propiedad situada en la calle de Unión Agrícola.

Y el señor Ayarra presenta una moción de la que nos ocuparemos mañana.

**GACETILLAS POLÍTICAS**

En la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento y, al darse cuenta de haberse nombrado al Sr. Maestre para sustituir á D. Vicente Cebrián en el cargo de interventor de la Administración de Consumos, hizo una pregunta muy oportuna el concejal Sr. Giménez.

¿Por que en el nombramiento de destinos no se atiende el municipio á lo que ordena la ley de

3 Julio de 1876, y la del 10 de Julio de 1885, que señala preferidos á los licenciados del ejército para cubrir dichos destinos?

¿Por que el Sr. Alcalde no se sujeta en este asunto al Reglamento de 10 de Octubre de 1885, dictado para la aplicación de dichas leyes? La obligación inserta en este reglamento se encuentra ratificada en la R. O. de 30 de Mayo de 1887, para la más recta interpretación de las disposiciones contenidas en los respectivos «textos legales» y en el R. D. de 28 de Enero de 1886.

Hay que separar, Sr. Alcalde, á la política de la Administración según los deseos que mostraba V. S. en la interviu que celebró con un redactor de «La Huerta».

Pero.... ¡cà!

\*\*

¡Ay que gracia! ¿Han leído ustedes el último número de «La Nueva Era»?

¡Eeeh! Que bonito es eso de... eeeh.

¡Que traigan para Curro Meloja dos cajetines de eehs ó tres ó cuatro ó cinco cajetines de eehs.

¡Ansioso! Eeeh ¡ansioso!

\*\*

¿LA IBERIA anunciadora de películas cinematográficas?..... ¡ansioso!.... ¡sioso!

¿Chinchipínfano?.... ¡ansioso! ¡ja, ja, ja!

¡Venga una copa de zer para Curro Meloja!

**GACETILLAS**

Ha fallecido en esta ciudad nuestro respetable amigo D. Queremón Fabregat Mora, profesor mayor del cuerpo de veterinaria militar.

Á su desconsolada viuda doña Francisca Botella; hijos D. Octavio, D. Luis y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

¡Descánse en paz el alma del finado!



Siguen adelante las obras de la casa de la calle de Calderón de la Barca, sin ponerse la valla de seguridad que pedíamos. Nuestras autoridades, á veces, sufren visibles trastornos en la trompa de Eustaquio.

Los buques abiertos en la fachada no guardan la uniformidad que, si no estamos equivocados, se señala en los modernos planos de población

para hermoseamiento é higienización de las mismas.

¡Caramba! El dueño de esa casa que esta reparándose en la calle de Calderón debe ser muy amigo de algún primate marquesista.

Y no digan usteles que existe el caciquismo, cuya ley es la del embudo.



Ha visitado nuestra redacción el periódico «Solidaridad» que se publica en Barcelona.

Agradecemos la atención al colega y queda establecido el cambio.



Ayer saludamos en esta ciudad á nuestro amigo y antiguo compañero D. José Santiago Gil, hoy director de «El Rebelde» de Barbastro.



**Agencia de Negocios**

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y á prestamos personales.

Se colocan capitales por corredor CARLOS CATELA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA

**DINERO AL 6 por 100**

Se desea colocar cantidad se á préstamohipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

**Abraham Pardines**

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

**EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE**

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato de más dibujos, lo tiene el Rojo el practicante.

Imprenta de Luis Zerón.—Orihuela



# Sección de anuncios

## CALLICIDA VILLENA

### REFORMADO

En cajas forma de monedas á 80 céntimos y parches discos preparados á 25 céntimos.

### EL REY DE LOS CALLICIDAS

Este callicida tiene la propiedad de extraer de raíz en muy pocos dias los callos, ojos de gallo y durezas, con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias. Pidase en Droguerías y Farmacias. Al por mayor Centros de Especialidades Farmacéuticas, y F. Goyo-Arenal 2 Madrid y en Orihuela, D. José Balaguer.

## Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas y Orihuela

### CAPITAL: PESETAS 10.000.000

- Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.
- Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.
- Giros sobre todas las capitales y principales pueblos de España. Cesión de giros en Libras, Francos, Marcos, etc.
- Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.
- Giros telegráficos. Cartas de crédito.
- Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.
- Restamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.
- Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, sin cobrar premio alguno á sus clientes.
- Apertura de cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS= Las imposiciones en la misma devengan el 3 por 100 de interés anual, acumulables en 30 de Junio y 30 de Diciembre de cada año. Los fondos se reintegran A LA VISTA

### GACETILLAS

En la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

Por que en el nombramiento de la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

### GACETILLAS POLITICAS

En la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

Por que en el nombramiento de la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

### Ayuntamiento

En la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

Por que en el nombramiento de la última sesión que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento de la sesión anterior y los señores Romero San- tor y los señores Romero San- tor y Azaña pro- testando de la compra de las virtudes una cantidad que es la para la banda de música, hizo una pregunta muy oportuna en el concejo Sr. Giner.

DINERO AL 8 por 100

Apartmento Pardini

EL QUE NO ABANDONA

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito más barato de más dibujos lo tiene el Rejo el practicante.

Imprenta de Luis Xarín-Orihuela